

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 10 de Abril de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,153.

¿CUAL ES EL OBJETO DEL TIMBRE?

(Conclusion.)

En primer lugar, el tiempo y la paciencia que se necesita consagrar á todo cuanto con la admisión se relaciona; después como el impuesto es proporcional á la suma importe del giro, el que haga timbrar sus propias letras, tiene precision de proveerse de un número mayor del necesario, para poder, en caso dado, satisfacer todas las necesidades, aun las mas imprevistas de su movimiento de fondos.

Esto supone un anticipo de dinero á la Sociedad del Timbre y la pérdida consiguiente de los intereses del dinero que se adelanta para ese objeto; supone lo mismo que en las letras impuestas hoy obligatorias, pérdida de todas aquellas en que al llenarlas se comete una equivocacion; pues, si bien hay el derecho de canjear esas letras inutilizadas por otras, ¿quién es el valiente que, por el valor del timbre emprende la campaña necesaria para ese canje? Y si el cambio lo ha de hacer de una letra propia timbrada, ¿cuál es la forma de ese cambio material?

Además de los graves inconvenientes indicados, hay otros especiales, como por ejemplo: una letra girada sobre Londres desde Filipinas, con anterioridad á la fecha en que las letras impresas son obligatorias, nos fué endosada desde fuera de Madrid, para que la negociáramos con una casa de banca; y al enviarla al cobro con nuestro propio endoso, se nos hizo observar que, con arreglo á las nuevas disposiciones sobre la materia, habia necesidad de unir á la letra venida de Filipinas, otra de las impresas por la So-

ciudad del timbre, escribiendo en ella las referencias á la principal y poniendo en la misma, *originales*, todos los endosos.

No hay necesidad de decir cuántas dificultades y dilaciones representa eso de recoger las firmas de todos los endosantes de un giro que viene de tan lejos, y hasta los peligros de extravío que por el correo y otras causas puede sufrir la letra. Pues en nada de esto paran mientes los autores de esas exageraciones fiscales; no tienen en cuenta que esas dificultades establecidas solo para el cobro de la insignificante cantidad que el impuesto representa, pueden ocasionar la deshonra y la ruina del tenedor de una letra, cuyo cobro le hacen aplazar esos requisitos meticulosos puestos á la libre circulacion de los valores mercantiles.

De seguro que, cuando en la Edad Media los judíos inventaron ese precioso instrumento del crédito para facilitar el movimiento de los fondos y poner éstos al abrigo de los riesgos del transporte, en aquellos tiempos de perturbacion social y de inseguridad, no pensaron que habia de llegar una época de plena civilizacion, en que, en vez de perfeccionar su obra, se empeoraría y seria casi estéril, por interés esclusivo de unos señores subrogados en los derechos del Fisco.

A muchas calamidades nos vamos acostumbrando; ninguno de los procedimientos que en las demás naciones cultas se han introducido para facilitar las transacciones, que son la vida de los pueblos, ha debido de degenerar aquí, hasta hacerse, no solo estéril, sino perjudicial al público y al comercio; no basta la enorme baja de los fondos

públicos, que tanto ha disminuido la riqueza nacional, empobreciendo á multitud de familias; no basta que todas las empresas industriales tengan que luchar con multiplicadas dificultades; no basta que la moneda fiduciaria se haya convertido, de instrumento útil, en causa de merma constante de los capitales y de obstáculo á las transacciones; no basta que los impuestos abrumen á todo el que tiene la desgracia de consagrarse al trabajo; era necesario poner trabas al movimiento de fondos; recargar cada pago y cada cobro con los sellos de recibos y los de guerra, aun estando ya en paz; gravar las remesas de plaza á plaza con los timbres de las letras; era preciso, sobre pagar, someterse á una presion insostenible, á dificultades inventadas con un refinamiento inconcebible: y esto se ha hecho, y esto sucede; y aun queremos que el país se regenere, que la industria se desarrolle, que el comercio prospere, para que el país pueda sacar al Tesoro del profundo abismo de pobreza y de descrédito á que ha llegado.

No es así como se regeneran las naciones, ni como su Tesoro se rehabilita ni como se salvan los compromisos de honor contraídos con los acreedores nacionales y extranjeros. Y que el sistema administrativo nuestro es ruinoso; que hay necesidad imperiosa de buscar otro camino, que no sea ese de imposibilitar el desarrollo de la riqueza pública, sin el cual no puede regeenerarse la Hacienda, lo dice el déficit que ha sustituido á los prometidos sobrantes del presupuesto; lo dice la cotizacion á 11 por 100 de los títulos de la Deuda pública.

No se concibe, pues, la admiracion

que manifiestan estos dias ciertos periódicos por esa baja de los fondos, cuando á ella concurren tantas causas, y entre ellas, vicios administrativos tan graves como el que motiva las presentes líneas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Abril de 1877.

Muy señor mio: «La Eoca» primero y «El Parlamento» después, al ocuparse de la última circular del ministro de Justicia de Italia señor Mancini, y de las últimas alocuciones de Su Santidad, motivadas, al parecer, por la ley «Sobre abusos del clero», así se le llama, votada por el Congreso ó Cámaras de aquel país, han venido á poner sobre el tapete una cuestion de suma trascendencia, no ya para España, si que para el resto de Europa y quizá del mundo. El asunto será sintetizado con una pregunta muy oportuna que formula el segundo de los citados periódicos. Es esta: tratándose de documentos emanados de Su Santidad, las leyes civiles de Italia tendrían fuerza coercitiva para los demás países? Ó, en otros términos: suponiendo que la alocucion de Su Santidad hubiese sido comentada favorablemente por algunos periódicos, circunstancia no hipotética, sino probable y mas que probable, y suponiendo, además, que los tales comentarios fueran por ende de tal manera desafectos al gobierno italiano que motivaran la represion con que les amenazaba el citado ministro señor Mancini, ¿se consideraría vigente la ley aquella de las garantías? De estas preguntas se derivan otras varias, rigurosamente lógicas, que suplirá el buen sentido de mis lectores; pero que, ya se miren bajo este ó el otro pisma, no hay mas que fijarse en las dos corrientes encontradas que fluctúan en Europa para comprender, á pocos esfuerzos de imaginacion que se hagan, que lejos de podersele calificar de baladí, es, al contrario, un asunto sério

—175—

No tenemos ejemplo alguno de pozos artesianos en el terreno de la hulla.

En cuanto á los terreros más antiguos concibese fácilmente, después de lo que llevamos dicho que son completamente impropios para el establecimiento de estos pozos. Las hendiduras y fisuras de las rocas graníticas y las grietas que repasan cada masa de la masa contigua son por lo regular poco anchas y poco profundas y comunican rara vez entre sí: á cortísimas distancias existen soluciones de continuidad. En los terrenos graníticos, no deben, pues, las aguas de infiltracion tener más que muy reducidos puntos de circulacion, y cada vena de agua de por sí acaba su carrera, (permítasenos la frase), aisladamente y sin robustecerse con las venas vecinas.

Así, es, que comenzada una perforacion en una masa de granito ó de pórfido no presentará la menor probabilidad de buen éxito, salvo el caso en que por efecto de la mayor de todas las casualidades no encuentre algun hilo de agua ascendente que existiese en las fisuras de la roca, ó en capas cubiertas por una estension de rocas plutónicas.

La esperiencia demuestra en efecto que en las rocas de esta especie son muy numerosos los manantiales pero poco abundantes de agua y que salen á cortísimas distancias de la region en que se ha operado el fenómeno de la infiltracion. Los ejemplos de pozos artesianos anunciados como obtenidos en el granito necesitan, pues, una comprobacion.

En resumen, bien que no se puedan establecer reglas absolutas respecto á la investigacion de las aguas artesianas, los principios geológicos serán los que marcarán el itinerario que deba seguirse en estas cuestiones.

y grave, tan grave que puede que sea llamado á iniciar una serie de acontecimientos, cuyo término final podría tal vez conducirnos á derrotas que aun hoy, no siendo calificados de inmediatos, ponen ya de mal humor á hombres de gran temple y muy curtidos en toda clase de luchas: en las políticas, en las sociales y en las religiosas. Y aun que hoy por hoy las circunstancias sean desfavorables, sumamente desfavorables para ciertos elementos que se mueven y se agitan incesantemente en las sombras del misterio y quizá en la oscuridad de la noche, ganando cada día y paso á paso, nuevos á la vez que valiosos prosélitos, para algunos hombres de reconocida talla no tendría de particular que, andando al tiempo, que en todo caso nunca sería muy lejano, prevaleciera en cierta nación de Europa una política dada, cuyo objeto final no fuera otro que el de exigir en campo de tendencias é intereses determinados, que, dicho se está, tendría que mirarlos con malos ojos, juntamente con el gobierno italiano, todos los que en este y en otro hemisferio, simpáticos, mas ó menos ostensiblemente, con la causa que representa.

Por lo que hace á España, y prescindiendo de los carlistas, porque á nadie que no sea mudo se le oculta lo que quieren y á donde van, ciertísimo que los moderados se inueven y se agitan á su vez de una manera inusitada; pero yo no sé, yo no puedo decir, no lo diría aunque lo supiera por varias razones que no tengo por qué exponer, pero yo no sé repetir, si al ponerse en movimiento para imposibilitar, en lo que respecta de su parte, un acontecimiento, muy traído y llevado estos días, y efectivamente muy desfavorable para ellos, de realizarse, trabajan consciente ó inconscientemente para otros elementos que, si bien afines, al parecer, es indudable, digase lo que se quiera en contrario, se repelen y rechazan mutuamente. Yo no lo sé repetir, pero lo presumo; y de cualquier manera que sea, entiendo que no pasarán muchos días sin que estén, como decirse suele, al cabo de la calle.

Apesar de los anuncios en contrario, he de insistir en mi afirmación de estos días: la estrella del Sr. Canovas despidió todavía luz bastante, y ha bastado su voluntad para que, á la postre, le diera, por un lado gusto, en una cuestión personal que arranca de algo lejos, otra de las naciones mas importantes del continente, y para desviar por otro, dicho sea con todas las salvaduras y consideraciones debidas, ciertas corrientes que se advertían, á juzgar por los ecos de Madrid, en el enlace de S. M. Si los moderados se fijaran bien en las nuevas que han prevalecido y las relacionaran

algo con la ingerencia de algun diplomático, noticia que fue el primero en comunicar, á V., y quizá no menos cierta por haberse publicado en toda Europa telegramas en contrario (quién sabe si de otra manera podrían neutralizar sus efectos mejor que ahora).

Y este asunto, me lleva, como de la mano, á tratar otro no menos importante que reservaré, por falta de espacio, para mañana.

Pero no concluiré la presente sin decirle respecto de Cuba, que marchan mejor que los financieros, los asuntos militares; que Martínez Campos fué á la Habana para convenir con Jovellar la publicación oficial de la pacificación de las Villas; que efecto de mutuas explicaciones, sol se demorará esta declaración unos pocos días, los necesarios para que quede cerrada la Trocha; que la sociedad del empréstito anticipará los dos millones que se le han pedido, y que el general Martínez Campos, infatigable como siempre, sin reparar en los calores, emprenderá enseguida lo que se llama la campaña del Centro.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Muy en breva quedará terminada la impresión del proyecto de ley de casación civil redactada por la comisión de Codugo y que ha de presentarse á las Cortes en los primeros días de la próxima legislatura.

Segun leemos en un colega, en 20 de Febrero último falleció en Mijic el Excmo. Sr. D. Juan Banco del Valle, ministro plenipotenciario que fué de Estado. Acompañamos á la familia del ilustre finado en su natural dolor.

A los soldados de la quinta de 1873 que se encuentran disfrutando licencia limitada se les está expediendo en el día el pase á la reserva por haber cumplido el tiempo de su destino en activo.

Probablemente mañana quedarán hechos los nombramientos de las comisiones provinciales de todas las provincias, de cuyo asunto se está ocupando con gran detenimiento el señor director general de Política y administración.

Leemos en *La Fe*: «Con verdadera saña, *La Epoca* de anoche dirige las más terribles acusaciones, hacia los más duros cargos y aplica los epítetos mas denigrantes á D. Carlos de Borbón.»

!Pues si oyera *La Fe* á todo el país; si oyera especialmente á las mas que

han perdido hijos en la fratricida lucha sostenida por el filo del legal!

Lo admirable no es que haya un periódico que ataque á D. Carlos, sino que desenes de los horrores de Oit, Euzquiza y Cuencá de los puentes destruidos, de las casas incendiadas, de los pueblos saqueados, de los troyes deshechos, y los telegramas rotos, y las mujeres mancilladas, y asesinados los hombres inefectos, haya periódico que tome la defensa de don Carlos.

TELEGRAMAS.

Londres 3.

El periódico *The Morning Post* de hoy dice, hablando de la modificación ministerial que ocurrió ayer en Berlin, que equivale á la caída del poder del príncipe de Bismark.

Tal es el verdadero nombre, añade, que debe darse á la licencia concedida que el emperador ha concedido al canciller del Imperio alemán.

La caída del príncipe de Bismark, en concepto del periódico indicado, ajejará una crisis permanente de trastornos y de migraciones, y permitirá recoger los frutos del protocolo relativo á la cuestión de Oriente.

Berlin 3.

El príncipe de Bismark, canciller del Imperio alemán, ha ofrecido su dimisión al emperador Guillermo, el cual se ha negado á aceptarla, concediéndole solamente una licencia limitada.

El ministro Bülow se encargará interinamente de la cartera de Relaciones exteriores, y el Sr. Camphansen de la del Interior.

GACETILLAS.

Donativo.—Tan luego como llegé á Madrid S. M. el Rey D. Alfonso, ha enviado al Sr. Gobernador de esta provincia mil duros para que se repartan á los pobres. Nosotros esperamos á conocer la distribución de esta suma para darla inserción en las columnas de nuestro periódico, confiando en que el señor Gobernador atenderá con preferencia á aliviar la miseria de las clases y familias mas necesitadas.

Anteayer saí para Madrid el distinguido hombre público D. Carlos Navarro y Rodrigo, ex-ministro de Fomento y Diputado del actual Congreso que figura en la Cámara como uno de los oradores mas batalladores de la minoría constitucional.

Acudieron á despedirle multitud de personas pertenecientes á todos los partidos, estando en mayoría los individuos mas caracterizados en esta localidad del

antiguo partido de la union liberal.

Las últimas obras puestas en escena en el Teatro del Recreo han sido *Campanone* y *Los Diamantes de la Corona*. En ambas se han esforzado los artistas en agradar al público, si bien hubo un momento durante la representación de la primera en que los espectadores demostraron el desagrado con que habian visto ciertas libertades de uno de los artistas. La Srta. Pareja cantó con bastante afinación su *rondó* del tercer acto, consiguiendo algunos aplausos, no obstante luchar con los buenos recuerdos que de esta obra dejó entre nosotros la tiple señora Carbonell.

En *Los Diamantes de la Corona* se hizo repetir el dúo de tiples del segundo acto ó sea el *bolero* estando tambien siempre en carácter y mereciendo aplausos los Sres. Beltran, Iriarte y Galinier.

Otro donativo.—He aquí la distribución que vemos en un periódico de Granada de los hechos para alivio de los necesitados por S. M. y A. durante su permanencia en dicha capital.

	Reales.
Donativo de S. M.	60.000
Y el de S. A. R.	30.000
	90.000
18 Conventos á 500 rs.	9.000
3 Beaterios á 500 id.	1.500
San Juan de Dios.	8.000
Hospicio.	8.000
Casa Cuna.	10.000
Hospital de San Lázaro.	3.000
Refugio.	4.000
Hermanitas de los pobres.	18.000
Hospital de la Tíña.	4.500
Asilo de San José.	2.000
Colegio de la Purísima.	2.000
Escuelas Dominicales.	2.000
	72.000

A las viudas y pobres. 18.000
90.000

La cantidad de diez y ocho mil reales para viudas y pobres de esta ciudad se ha puesto á disposición del señor Alcalde, quien señalará día para que se distribuya ante una Junta, bajo su presidencia, compuesta de un delegado del Excmo. Sr. Arzobispo, de un Sr. Diputado provincial, del Sr. Síndico del Ayuntamiento y de un cura párroco.

Subasta.—Leemos en un cofrade malagueño:

Ayer nos fué remitido el siguiente edicto de la Alcaldía constitucional de Málaga:

«El jueves 5 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar la venta en pública subasta de los efectos comprados

Ahora citaremos algunas de las tentativas en su mayor parte con buen éxito hechas en la vecina capital de Murcia y sus alrededores.

Las continuas sequías y la baja consiguiente de las aguas del Rio Segura, artéria principal de su vega y que experimenta tantas sangrias que apenas en tiempo normal llega á perderse una gota en el Mediterráneo; obligó á muchos propietarios de Murcia á proporcionarse agua por medio de los pozos artesianos siendo uno de los primeros en utilizar aquel medio el catalán D. José Roca, Presidente de la Sección de Agricultura, de la Sociedad económica de amigos de aquel país, en ocasion de haber comprado una magnífica finca de serano en el sitio llamado «Llano de las Bujas» á unos 7 kiló netros al E. de Murcia. En 9 dias de trabajo llegaron á perforarse 29 metros de pozo, consiguiendo sin esperarlo á que el agua saltase á 1, méτρο 80 del suelo, y proporcionando segun el aforo entonces practicado 20.000 litros por hora. Pero efecto de lo inesperado del salto del agua y de no haberse entubado á tiempo, resultó que el pozo se hundió y puede decirse que esta ocurrencia sirvió de aliciente, para hacer otros con tan buen éxito, que hoy forma una riqueza no conocida hasta entonces en la provincia de Murcia.

Este primer ensayo dió motivo á que se estudiara detalladamente la formación geológica del valle del Segura comprendido dentro de aquella provincia, y á que las operaciones de perforación se hayan llevado á cabo posteriormente con la escrupulosidad que su importancia reclama.

El mismo Sr. Roca, aleeccionado por el percañe en su primer pozo, abrió otro en el Salobral, (inmediaciones del camino de Murcia á Orihuela, el cual tiene 30 méros de profundidad media, entubado en toda su

longitud y con un diámetro de 0.15 méros, arroja con poco salto un méτρο cúbico de agua por minuto próximamente. En su perforación se emplearon 6 operarios que tardaron unos 25 dias y los gastos importaron unos 4000 reales.

A continuación de este se abrió otro en la posición del Sr. Burguerolo, y como á uno 8 kilómetros al N. de Murcia á la derecha del camino de Orihuela á dicha capital; tiene 35 méros de profundidad, está entubado en toda su longitud, y sale el agua con un salto de unos 0.2 méros sobre el suelo, la cual es arrojada por un orificio de 0. méros 20 de diámetro. Segun su aforo practicado por un Ingeniero de aquella localidad, dá un méτρο cúbico de agua por minuto.

Los gastos de alquiler de sonda, entubación, jornales y gastos de perforación se aproximaron á 4.000 reales.

Otros varios pozos abiertos en la misma localidad y en otros puntos de España, así como del Estrangero, pudiéramos citar; pero por temor de ser demasiado prolijo y cansado me abstengo de ello.

Ahora segun el orden que nos habíamos propuesto, deberíamos entrar á detallar el modo y forma de atacar la perforación de un pozo artesiano, así como de dar una idea de los instrumentos y útiles empleados para ello; pero habiéndome estendido demasiado en las consideraciones anteriores, dejo para otra ocasion su descripción, no sin pedir antes á tan respetable auditorio me dispense su favor por lo que les he molestado.

El Ingeniero de Minas.

CASMIRO DE LAMUELA.

para amueblar y decorar los salones de la Aluana durante la permanencia de S. M. el Rey, en esta ciudad.

El acto se verificará en el salon de la planta baja de las Casas Capitulares, donde se hallan de manifiesto los objetos que se han de substar y el correspondiente pliego de condiciones, para que puedan ser examinados por las personas que deseen tomar parte en la licitacion.

Málaga 3 de abril de 1877.—José de Alarcón Lujan.

Tiene razon.—Dice «La Lealtad de Granada.»

Llamamos con interés la atencion de las autoridades, de los agentes municipales y de órden público, sobre el incalificable abuso y la falta de respeto con que aquí se mira á los extranjeros. No ya muchachos y jóvenes, sino personas de edad, persiguen, acosan, se burlan é insultan á los extranjeros, sin consideracion á estado ni sexo, hasta el punto de que todos los dias se ven espectaculos nada edificantes, llegando el caso hasta de apedrear y herir á algunos, particularmente cuando suben á San Nicolás y el Albaicin, ya para conocer sus antigüedades, ya para gozar de las hermosas vistas que desde allí se descubren. Sobre esto hemos recibido una carta del Sr. Vicecónsul de Inglaterra, en la cual tras de exponernos muchos hechos lamentables, se nos ruega llamemos la atencion de las autoridades, para que adopten las medidas más convenientes, á fin de que los extranjeros puedan visitar nuestra ciudad sin que nadie los moleste, pues en ello está grandemente interesado nuestro nombre y nuestro decoro.

Creemos que bastará esta leve indicacion para que de una vez para siempre terminen esas desdichadas escenas, impropias de un pueblo culto y hospitalario.

El impuesto de derechos reales y trasmitacion de bienes, es un opinion de algunos diputados, será objeto de modificaciones en la segunda legislatura. Sobre todo la imposicion de 1 por 00 que grava las herencias directas, ó sean las que por ministerio de la ley dejan los padres á sus hijos y viceversa, encuentra constante impugnadores.

Dice «El Contra-Bombos.» que el tenor señor Sanz se retiró á sus cuarteles, dejando la empresa del teatro de Jovellanos.

Sirva de apunte á la empresa del teatro del Recreo por sí puede adquirir este cantante.

Dama.—En Badajoz ha ocurrido uno sangriento.

Una viuda que habia tenido relaciones con un vecino de Olivenza, las tenia actualmente con un panadero. Hubieron de encontrarse los dos amantes, y viniendo á las manos, recibió el panadero tan terrible puñalada que murió en el acto. El matador arrastró el cadaver hasta la puerta de la casa de la viuda, desapareciendo en seguida de la ciudad.

Dice un colega de Málaga:

«El Sábado Santo en la noche unos cuantos hombres vecinos de la Despensilla y calles inmediatas, formaron una Sociedad para dar una corrida de toros en el Llano de Doña Trinidad, para lo cual pidieron permiso al alcalde de barrio, el que les fué otorgado. Llegado el domingo hubieron de reunirse los socios, y prepararon lo necesario, nombrando la presidencia, el a guacil y demás personas para el caso. Hecho esto, formaron la plaza con bancas y sillas.

Todo el vecindario estaba de fiesta con este motivo, acudiendo multitud de personas de aquellos barrios.

Llegada la hora empezó la funcion, distinguiéndose el presidente por unos enormes cuernos que se habia colocado en la frente; luego seguian los toros á imitacion del presidente y los toreros y chulos con sus espadas, banderillas, capes y demás.

Durante la corrida se repartieron peladillas y se arrojaron dulces á los toreros que más se distinguian; pero al terminar la corrida fué tal el escándalo que armaron, trabándose una lucha entre ellos, que se convirtió la fiesta en un campo de batalla. Hubo grupos de ocho y diez personas entre hombres y mujeres liadas á palos, seieron á relucir las facas, y á uno le tiraron desde un balcon una maceta que por fortuna le cayó en la espalda, no recibiendo más que el golpe. Al griterio y ruido de los pitos acudió un municipal, que tuvo que

retirarse por no hacer la víctima. La lucha se suspendió por momentos, para empezar de nuevo; eran las diez de la noche y todavia seguia el jaleo con disgustos del vecindario pacífico.

!Cuando le digo á usted que la aficion es de las que traen siempre cola!

Al banquero ofrecido en Granada á S. M. y A. por la Exma. Diputacion Provincial, asistieron las personas siguientes:

El Arzobispo de la diócesis y el Obispo de Guadix y el Mayor de la Capilla Capitan general y Gobernador militar, Gobernador civil, marqués de Loring y D. Manuel Casado, diput. dos provincia les señores Almodóvar, Mirasol, Gonzalez Chia, Salazar, Ruiz Mendoza y Blanes, el Alcalde presidente y los concejales señores Gardi, Lorente y Padilla, el conde del Serralló, jefe de Alabarderos, el general Laserna, jefe del cuarto militar del Rey, las señoras de Abril y Agrela; el secretario de la presidencia del Consejo de ministros, D. Saturnino Esteban Collantes, el ministro de Estado, Sr. Sivela, y las marquesas de Santa Cruz y Nagera, damas de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Principió la comida á las ocho de la noche y terminó á las nueve y media, dignándose S. M. y A. conversar afablemente durante este tiempo, así como el invertido mientras se sirvió el café con todos los concurrentes. He aquí ahora el

MENU.

Vinos, Madera, G. Chateau Laffitte. Chateau, Iquem, Borgoña, Champagne Cristal

Potage.—Pedro el Grande.

Relevés.—Salmon á la castellana. Filetes de ternera á la moderna.

Entradas.—Foie-Gras á la Isabel. Perdicés al puré.

Entremeses.—Cabeza de jabali guardada. Espárragos á la salsa holandesa.

Ponche real.

Asados.—Pavos trufados. Faisanes á la Valliere.

Entremeses y dulces.—Macedonia de frutas. Hala los de ananas.

Los periódicos gaditanos nos dan los siguientes detalles acerca del crimen de secuestro cometido contra el señor Auriol, rico propietario de Zahara:

«Segun parece dicho señor se hallaba en una choza próxima al pueblo de Zahara, á cuyo término habia ido con varios amigos suyos de caceria; y siendo como las once de la noche se le presentaron varios hombres armados, dirigiéndole las interrogaciones uno á quien los demás llamaban don José. Á los pocos momentos le obligaron á ponerse en marcha, desapareciendo de aquel sitio, sin poder ser perseguidos por ninguna de las pocas personas que allí habia, á consecuencia de las fuertes intimaciones que les hicieron.

Hoy ha salido el jefe de la guardia civil con fuerza de su mando, con objeto de perseguir á los culpables, lo que serán desde luego sometidos al consejo de guerra, á cuyo tribunal pasarán muy en breve las diligencias practicadas.

Segun tenemos entendido, se abren grandes esperanzas de lograr pronto la captura de estos criminales de tan perversos instintos.»

Tan luego como el Juez de Olvera señor don German Rodriguez tuvo conocimiento del vandálico acto de secuestro, se constituyó en el lugar del suceso adoptando las mas activas y oportunas diligencias para el rescate del secuestrado y el castigo de los perpetradores del crimen.

En el Cairo se ha verificado recientemente la venta pública de trescientas mujeres: este hecho, como es natural, ha dado lugar á reclamaciones.

Si las trescientas pertenecian á un solo dueño, comprendemos que se haya deshecho de ellas por cualquier dinero.

Y hasta que las hubiera regalado.

Recomendamos á nuestros lectores el uso del «Café Nervino Medicinal» contra los dolores, de cabeza, intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales &c, pues no hay uno solo de los numerosos pacientes á quienes se haya aplicado su tratamiento que no le haya producido los mas satisfactorios resultados.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Unguento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del ve-

rano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Unguento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Unguento.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se expresan.

Del 20 al 27 de Abril.

Demarcacion núm. 9992 «La Milicia,» paraje El Palain, término de Carbonera, interesado, D. Juan Rodriguez Frias.

Idem núm. 9993 «Librero,» paraje idem, término de idem, interesado Don Ramon Orozco Segura.

Idem 9995 «Rosita,» paraje idem, término de idem, interesado D. Blas Real Vovis.

Idem 9996 «San Francisco,» paraje idem, término de idem, interesado Don Ramon Orozco Segura.

Del 28 de Abril al 5 de Mayo.

Reconocimiento por denuncia, número 7821 «Carolina y Guillermo,» paraje Umbria de la Mena, término de idem, interesado D. Guillermo H. Huelin.

Mina denunciada, núm. 548, «Vulcanillo,» paraje idem, término id., interesado D. Manuel Caravantes.

Levantamiento de plano, núm. 9474, «Demasia á Chavarito,» paraje cerro de la Mena, término id., interesado Don Guillermo H. Huelin.

Reconocimiento por denuncia, número 10.118 «El Castigo,» paraje El Granadillo, término id., interesado D. Francisco Ramirez Lopez.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Gibraltar, mistico Sra. de Carceico Portugués.

De Roquetas, laud S. Leonardo Español.

De Cetta, brick-barca Ginseppina Italiano.

DESPACHADOS.

Para Roquetas, laud S. Leonardo Español.

Para Adra, id. Victoria id.

Para Valencia, id. Vicente id.

Para Oran, vapor Encarnacion id.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

AVISO.

Se alquilan dos tiendas con su traslucencia interior en la calle Real portales al lado de la confiteria de las cuatro calles.

IDIOMA FRANCES.

Se dan lecciones de dicho idioma en casa del profesor.

Se alquilan unos altos espaciosos y situados en un punto céntrico.

En esta redaccion darán razon.

El nuevo taller de construccion y preparacion de máquina, de José Sanchez, Calle de Pescadores 20, depósito de tornos mecanicos para minas, molinos para triturar minerales, básculas y romanas.

Se construyen prensas para aceite y viros, básculas de puente, norias de hierro y otros varios aparatos, se proporciona toda clase de piezas de hierro colado á precios sumamente baratos.

PERDIDA.

Se ha extraviado en las funciones de la Catedral una banqueta de tela con dos franjas rojas y se ruega á quien la haya encontrado ó recogido la presente en la calle de Velazquez, núm. 2, y se le gratificará.

En la casa de huéspedes del Granadino, frente á la Administracion vieja, se hace almoneda de varios muebles.

EL AGUILA FRANCESA.

CAMISERIA Y BAZAR DE

RICARDO LA GASCA.

Almería, 6.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el magnífico surtido de cuellos y puños de cuatro telas y dos dolandas, con arreglo al último figurin, pecheras bordadas, corbatas blancas, negras y colores, chalinás, pañuelos de bolsillo, holandas, cretones Alemanes, gorras, artículos de viage, petacas de piel de Rusia, fosforeras, carteras y cepillos.

Habrá siempre permanente surtido en camisas blancas y de color de hilo y algodón, desde 8 reales hasta de 120 y mejor si se desea.

Se confeccionan las mismas con la mayor prontitud y economia.

Guantes blancos de la mejor cabritilla á 6 y 8 reales.

ALMA CEN DE CURTIDOS

POR MAYOR Y MENOR

DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Maria, núm. 16.

Se ha recibido el batun Americano y de paris, las clases mas superiores hasta el día.

Afiladores de piedra, con puño para mesa, idem para zapatos.

20 000 lijas inglesas para carpinteros y zapateros.

Se realizan las existencias de calzado que quedan á precios arreglados.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran funcion para hoy 10 de abril de 1877.

(24 de abono de la 2.ª Serie.)

1.ª Sinfonia.
La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada

EL DIABLO EN EL PODER.

A las 8 en punto.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERIA CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56, — En Carlsruhe (Gran Ducado de Baden.)

AVISO IMPORTANTE.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre, CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fabrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS

SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.

PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.

Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafes, etc.



PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES.
—
PARIS 1855. Gran medalla de oro.
LONDRES 1862. Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867. Fuera de Concurso. (Miembro de la comision.)
VIENA 1873. Gran Diploma de honor.

ALMACEN DE CURTIDOS
POR MAYOR Y MENOR
DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Marin, núm. 16.

Se ha recibido el beton Americano y de Paris, las clases mas superiores hasta el dia. Cortadores de piedra con pufio para mesa, idem para zapateros.
20.000 lijas Inglesas para carpintero y zapateros.
Se realizan las existencias de calzado que quedan a precios arreglados.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MA AVI LOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elogiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN LAS CLASES SOCIALES.

71.000 cajas vendidas en el primer año.

Su origen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos habíase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo Adam Perath. Práundamente reconocido a los cuidados y favores que el Doctor Morales le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, el comunicó el SECRETO de una composicion de substancias vegetales, revelada en premio de su asistancia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced a dicha composicion—alta reputacion y pingues resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales. He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, en infinitos casos de mi práctico particular, que puedo citar, sin haberia hecho del dominio público hasta adquirir la mas firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian a los elogios que le elia hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer al publico en general y a la clase médica en particular, mi CAFE NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarían triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFE NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptación extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder a disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas incurables. Mas por *discientis periódicos* nacionales y extranjeos, han tributado honrosos elogios a tan prodigioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71.000 cajas vendidas en el primer año es la mejor recomendacion de mi Café.

Propiedades y virtudes del CAFE NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta a jaqueca mas fuerte y tenaz, haciendo de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse a las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, baidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, inapetencia, ardores, flatos, histeria, exceso de bilis, extrenimiento*, y demas trastornos del aparato gástrico intestinal.

Reemplaza con ventaja a todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permitir el uso de mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior a todas la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para las que se dedican a fatigas intelectuales, para los convalescentes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente a tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y prefiáticas cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mayor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras, para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas a la exacerbacion de su sistema nervioso.

Modo de usarlo.—Puede verse en el *Prospecto* que acompaña a cada caja, el que se remite gratis a quien lo pide.

Su expendio.—Se halla de venta en cajas para 20 y 40 tazas en las principales farmacias y droguerías de cada nacion. Y en Almeria, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.
DOCTOR MORALES, SPOZ Y MINA, 18, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del hígado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de emulguier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse tanto los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno, igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplandando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho Ungüento posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPENETRABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De al estilo fresco y trasparencia. — 5 fr. la caja completa con bote en Paris.

España, 22 fr. — INVENTOR, CHARLES FAY, perfumador, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia Franco-Española, 24, calle del Sordo en Madrid, tiene las posturas.

En Almeria G. Abal.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS

Capital social. Rvn. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas a cobrar. 3.144.684. 28
Total. 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.793. 93
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cos-chas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana. — Los siniestros se pagan a los quince dias de aprobados, por el Consejo de Administracion. — **Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orellano, Alhíbe 10.**

ventor: ERROE, boulevard Magenta, 158.
Almeria, Gomez Talavera.